

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 11.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 15 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestral.— Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 890

CRONICA LOCAL

De La Tradición.

«Las Baleares» en su número 885 fecha 8 Mayo, trata de forjar un enigma donde no existe, y pregunta si «La Tradición» podría descifrarlo: Como no hay enigma, pese a «Las Baleares», no cabe aclaración; pero si el colega republicano sigue creyendo que sobre tal punto debemos nosotros saber algo y le interesa conocerlo, tómese la molestia su director de pasar por esta redacción y se le facilitarán todas las soluciones que crea están en nuestras manos, á fin de aclarar sus problemas.»

La curiosidad de LAS BALEARES quedó completamente satisfecha con la publicación de las cartas de D. José Quint Zaforteza y de D. Antonio Vidal que trasladó al público la del director del *Correo Español*. Por otra parte, la llamada á nuestro director es perfectamente extemporánea, porque las curiosidades de nuestro periódico son curiosidades públicas y sus soluciones las queremos para el público. Cuando á nuestro director ó á cualquiera de nuestros redactores les interese descifrar particularmente algún enigma relacionado con *La Tradición* no tienen necesidad de ir á la redacción del apreciable colega.

Con celebrar una conferencia con el Sr. Vidal, ó con cotejar la nómina de los señores que componen la Junta directiva del Centro Militar con la nómina de los señores que forman el Consejo regional carlista todo quedaría explicado sin que la redacción de *La Tradición* se molestara.

La velada musical celebrada anoche en el Círculo Mallorquín estuvo sumamente concurrida.

El cuarteto del Turia ejecutó con ajuste y maestría el programa que publicamos en nuestro número del sábado, recibiendo aplausos al final de cada pieza.

El Presidente y la Junta Directiva de tan distinguida Sociedad merecen plácemes por haber organizado la fiesta de anoche.

Excusamos añadir que la velada terminó con un baile no por lo improvisado menos animado.

La Real Academia de medicina y cirugía vacunará gratuitamente en Montesión el miércoles próximo á la una de la tarde, directamente de la res.

Por un individuo de la guardia nocturna fué auxiliado en la madrugada del domingo en la calle del Socorro un individuo que había bebido algo más de lo regular, cuyo exceso le hizo dar una caída infiriéndose una herida en la sien derecha que le fué curada por el médico Sr. Oliver siendo después llevado á su domicilio.

La calle de Cererols y la del Teatro se han visto desocupadas estos dos últimos días de la multitud de vendedores ambulantes que obstruían con sus mercancías tan importantes vías.

Un aplauso al alcalde accidental Sr. Guasp por las disposiciones dictadas á fin de impedir este abuso.

Al toque de una banda de música procedióse al medio de ayer en el barrio de la Alfarería, á la colocación de las banderas anunciadoras de la primera fiesta callejera que tendrá lugar el domingo próximo y que aquellos vecinos dedican á la Santísima Trinidad.

Esta mañana ha contraído matrimonio en la Capilla de la Purísima Concepción de la Catedral nuestro amigo el piloto del «Bellver» D. José Banzá con la bella y simpática señorita D.^a Carmen Crespi y Cova, siendo padrinos D. José de Fuénmayor y D. Juan Singala.

Deseamos á los desposados una eterna luna de miel.

En los exámenes verificados el sábado en la Audiencia territorial, fueron aprobados para ejercer el cargo de Secretario de Juzgado municipal, D. Pedro Sancho y Alzina, D. Francisco Javier Pérez (con nota de sobresaliente), D. Francisco Camps Tapiés, D. Matías Vanrell, D. Juan Salvá Tomás, don Pedro Ramón Cardell, D. Juan Fiol Ripoll, D. Lorenzo Bosch Fullana, D. Miguel Pons Capó, don Juan Lladó Mas, D. Juan Cardona Torres y D. Jaime Vallés Llabrés.

Bajo la presidencia del magistrado D. Eduardo de Angulo se constituirá el día 21 á las diez de la mañana el tribunal correspondiente para celebrar exámenes de los aspirantes á procuradores.

Nos comunica la *Islaña Marítima*, que el vapor que había de llegar hoy de Barcelona, suspendió su salida de dicho puerto no llegando al nuestro hasta mañana.

La Ayudantía de Marina de Felanitx ha anunciado el hallazgo, á unas seis millas de Porto Colom, de un bocoy con vino que lleva en uno de sus fondos las marcas P... B hechas con pintura blanca.

Se señala un mes de plazo para que pueda presentarse su dueño á reclamarlo.

Hasta el 31 de Marzo último se adeudaban á los maestros de toda España la friolera de 6.897.797 pesetas 42 céntimos por personal y 2.350.234,61 por material, ó sean 9.248.032,03. La provincia de Málaga adeuda 1.006.810 más que las otras; Navarra 1.183, Alava 2.306, y nada Guipúzcoa y Vizcaya.

El sábado próximo debutará en el Teatro-Circo Balear la notable compañía de zarzuela dirigida por D. José Gil figurando la distinguida tiple D.^a Matilde Verdecho y los reputados artistas D. Manuel Domingo y D. José Holgado.

Se estrenarán las celebradas obras: «La Virgen de la Paloma», «Los africanistas» y «Los dineros del Sacristán».

En las ventanillas de dicho teatro queda abierto un abono especial por diez únicas funciones.

En Castro Urdiales ha fallecido un marinero á la edad de 114 años.

Dicho marinero se llamaba José Pérez, había nacido en Setiembre de 1780 y se batió con denuedo contra las huestes francesas cuando el ejército de Napoleón I tomó por asalto á Castro.

La «Revista Balear de Ciencias Médicas», en su número 9, perteneciente al día 15 del actual, publica el sumario siguiente:

- I. La mortalidad en Palma durante el año 1893, por D. Enrique Fajarnés.
- II. Panadizo de los pescadores, por D. R. Turró.
- III. Pseudo-paraplegia y trastornos musculares de origen histérico en los niños, por M. S. Simón, trad. por D. Gabriel Oliver.
- IV. El temperamento epiléptico, por F. del Greco, trad. por D. Juan Munar.
- V. Revista de medicina, por D. Antonio Marcús.
- VI. Revista de terapéutica, por D. Juan Mercant.
- VII. Revista de cirugía, por D. J. L.
- VIII. Notas científicas.
- IX. Formulario.
- X. Miscelánea.

El miércoles y jueves de esta semana de 12 á 1 de la tarde se vacunará directamente de larres en el Colegio Médico-Farmacéutico Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

Negociado de Industrial

Llegado ya el periodo en que gran parte de la clase contribuyente por el Impuesto Industrial de esta Capital debe constituirse en gremio ó colegio para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva al próximo venidero año económico de 1894-95, esta Administración de mi cargo se halla en el deber de recordar á aquella, según costumbre de todos los años, la estricta observancia de los preceptos reglamentarios á que debe subordinarse dicha agremiación, á fin de que penetrándose bien de ellos y de la importancia que para la misma revisten, resulten puntualmente cumplidos.

Es la base para la formación de la matrícula industrial respecto á los industriales agremiados, la elección de Síndicos y clasificadores correspondiendo elegir uno de los primeros cuando no excedan de 15 los individuos de cada gremio; dos, si excediesen de este número hasta 100, y tres cuando sean más de esta cifra; y de los últimos dos cuando no excedan de 15; cuatro, no pasando de 50; seis cuando tenga el gremio de 50 á 100 individuos y diez cuando cuente de 100 á 500, pudiendo recaer tan solo dicha elección según el artículo 83 del Reglamento de 11 de Abril de 1893 en industriales que justifiquen hallarse al corriente en el pago de la contribución al ser convocados, teniendo al mismo tiempo

en cuenta que no pueden desempeñar dichos cargos todos aquellos que ya lo fueron para el actual año económico.

Cumpliendo, pues, esta Administración con el artículo 84 del citado Reglamento, convoca á junta á dichos señores contribuyentes en el local de la misma para los días y horas que á continuación se detallan, debiendo tener muy presente los mismos que no podrá asistir al acto de dicha citación ningún individuo que no esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, lo cual deberá justificarse con el oportuno recibo, exhibiendo además la cédula personal.

Lo que para conocimiento de dichos contribuyentes agremiados se publica en el presente «Boletín Oficial» á fin de que tenga la debida observancia.

Palma 10 de Mayo de 1894.—Bernardo Amer.

Día 16.

A las 8 de la mañana, vendedores al pormayor de géneros coloniales.

A las 8 y media, bazares ó establecimientos de ropas hechas.

A las 9 y media, cafés en que, además de los artículos propios de esta Industria se sirven comidas.

A las 9 y media, establecimientos de muebles de lujo.

A las 10, fondas, hoteles, restaurants y casas para hospedaje, con mesa redonda ó de hora.

A las 10 y media, vendedores al por menor de artículos de quincalla fina.

A las 11, vendedores al por menor y mayor de camisería fina.

A las 11 y media, establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, surtiendo los géneros.

A las 12, establecimientos de venta al por menor de ropas de paños y otros tejidos finos.

A las 12 y media, tiendas de papel pintado ó preparado para decorar habitaciones.

A la 1, tiendas al por menor de camisería fina y demás ropa blanca.

A la 1 y media, tiendas al por menor de obras de ferretería.

A las 2, vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el 6.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo los veinte y tres Bonos cuyos numeros se expresan á continuación: 81, 254, 413, 426, 581, 725, 843, 865, 1014, 1086, 1113, 1156, 1254, 1288, 1422, 1560, 1702, 1818, 1834, 1877, 1881, 2118, 2153.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el segundo sorteo de Obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico el 1.º de Julio próximo las sesenta y seis Obligaciones cuyos numeros se expresan á continuación:

10, 63, 66, 77, 81, 105, 107, 112, 149, 162, 169, 175, 198, 200, 222, 223, 239, 243, 246, 263, 267, 273, 279, 317, 333, 347, 351, 352, 361, 363, 367, 368, 382, 383, 400, 417, 443, 444, 464, 468, 473, 476, 478, 485, 510, 520, 523, 526, 531, 540, 589, 590, 626, 639, 640, 659, 661, 665, 697, 712, 715, 719, 750, 761, 763, 770.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela

DIRIGIDA POR DON JOSE GIL

Figurando la distinguida tiple D.ª MATILDE VERDECHO y los reputados artistas D. Manuel Domingo y D. José Holgado.

Estrenos: «La Virgen de la Paloma», «Los africanistas» y «Los dineros del Sacristán».

PRECIOS DE ABONO POR 10 FUNCIONES

Palcos sin entrada 40 pesetas.—Butacas sin id. 5.—Sillas circulares sin id. 2.—Anfiteatro sin id. 2.—Lunetas sin id. 1.50.

A diario.—Palcos sin entrada 6 pesetas.—Butacas sin id. 1.—Sillas circulares sin id. 0.25.—Anfiteatro sin id. 0.25.—Lunetas sin id. 0.25.—Entrada general 0.50.—Media entrada 0.30.

Queda abierto un abono especial de 10 funciones, obligatorias para toda la temporada, en las ventanillas de este Teatro, hasta las 4 de la tarde del día 19 de los corrientes, en cuya hora quedará cerrado.

El debut se efectuará el sábado 19.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CÁMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 85

HUMORADAS

Entre suegra y yerno:

—Su hija de usted es insoportable.
—¿Que tiene de malo?
—Es muy exigente, muy coqueta, muy gastadora y no sirve para nada.
—¿Y que más?
—¿Cómo! ¿No basta todavía?
La suegra con voz solemne:
—¿Pero crees que te la habría dado á tí, si no hubiese tenido tantos defectos?

Dijeron un día al padre de Gustavo:

—Su hijo se ha escapado, robando seis mil duros á su principal.
—¿Y luego dirán que no es listo el chico!
—También le ha robado á usted un gabán.
—¿Ah, canalla, bribón, infame! Crie usted hijos para que luego le roben á uno las prendas de vestir!

Pensamientos:

Los hombres no pueden ser jamás buenos jueces de las cualidades, porque un hombre agrada ó desagrada á las mujeres.

Nadie puede ser ni medio pudoroso ni medio impúdico.

CANTARES

Dicen que ya no me quieres,

No me da pena maldita;
Se me acabaron los cuartos;
Y ya no me necesitas.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 14, 6 t.

Senado.—Ha jurado el general Chinchilla. En la discusión del bill han intervenido los Sres. Castañeda, Moret y Abarzuza; la comisión ha aceptado la enmienda del Sr. Valdosera. El Sr. Nicolau ha apoyado otra y el Sr. Villanueva le contesta.

Madrid 14, 7.30 t.

Congreso.—En la interpelación del Sr. Fiori sobre detención de un escritor en Segovia, hizo alusiones á D. Venancio, contestándolas el hijo de éste. Comenzó á discutirse el proyecto de ley de represión del anarquismo. El Sr. Búrgos lo ha combatido, pidiendo mayor represión; contestóle el Sr. In-clan y el Sr. Lostau habló para alusiones.

Madrid 14, 7.45 n.

El Consejo supremo de Guerra y Marina dará seguidamente sentencia en la causa contra anarquistas. Se guarda reserva y dícese que aprobará las peticiones del auditor, condenando á cinco á la pena de muerte, á tres á reclusión perpétua y á dos á penas leves. La sentencia no se publicará hasta comunicarla á Barcelona.

Madrid 14, 9.45 n.

Los conservadores apoyarán una proposición pidiendo á D. Amós explicaciones acerca de la infracción de artículo de la ley de presupuestos referente al reglamento del impuesto de vinos.

El Sr. Romero Robledo marchó á Antequera.

Es probable que mañana haya consejo.

El Sr. López Dominguez ha suspendido la sentencia del Tribunal de lo contencioso reconociendo al Sr. Salcedo el empleo de general de división del ejército.

Madrid 15, 1.40 m.

Parece que el Gobierno realizará un empréstito de 175 millones de pesetas, para el pago de la mitad de la deuda que el Tesoro tiene contraída con el Banco de España.

El jueves se celebrará consejo.

Después de la recepción del viernes, habrá consejo presidido por la Reina.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por gas, Salinas de Ibiza, Sociedad General Mallorquina, Bonos Municipales, Islaña Marítima, Banco Pmos. y Caja Ahorros.

MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 p interior perpetuo, 4 p amortizable, Cubas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos.

BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortes, Francia, Madrid, París, Renta francesa, Londres.